

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando las plazas vacantes por orden de antigüedad de los concursantes y las preferencias de plazas consignadas en su única o segunda petición, según los casos, en la forma siguiente:

Don Luis Gómez Gómez, la plaza de Maternólogo del Estado de Vizcaya, en Bilbao.

Don Vicente Ariza Sánchez, la plaza de Maternólogo del Estado de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Dofia María del Pilar Miranda Serrano, la plaza de Maternólogo del Estado de Valencia.

Don José Angel Portuondo Echarri, la plaza de Maternólogo del Estado de Villarrobledo (Albacete).

Don Luis Méndez Ortín, la plaza de Maternólogo del Estado de Vigo (Pontevedra).

Don Francisco González Gómez, la plaza de Maternólogo del Estado de Villacarrillo (Jaén).

Don José Cremades Marco, la plaza de Maternólogo del Estado de Cieza (Murcia).

Don Juan Lesmes Gómez, la plaza de Maternólogo del Estado de Ubeda (Jaén).

Don José Manuel Roncalés Mateo, la plaza de Maternólogo del Estado de Teruel.

Don Francisco Jiménez Morales, la plaza de Maternólogo del Estado de Baena (Córdoba).

Don Francisco Javier Rodríguez-Escudero Sánchez, la plaza de Maternólogo del Estado de Castro del Río (Córdoba).

Don Abelardo Carazo Arrazola, la plaza de Maternólogo del Estado de Totang (Murcia).

Don Basilio de Arribas Muñoz, la plaza de Maternólogo del Estado de Gerona.

Don Saturnino Calvo de Mora Medina, la plaza de Maternólogo del Estado de Estepa (Sevilla).

Don Enrique Solano Berral, la plaza de Maternólogo del Estado de Jumilla (Murcia).

Don Pablo Martín Álvarez, la plaza de Maternólogo del Estado de Palencia.

Don Alvaro Navarro Martínez, la plaza de Maternólogo del Estado de Hellín (Albacete).

Don Francisco García-Albertos Pérez, la plaza de Maternólogo del Estado de Azuaga (Badajoz).

Don Francisco Pérez Ferrero, la plaza de Maternólogo del Estado de Guipúzcoa, en San Sebastián.

Don Fernando Marhuenda Sendra, la plaza de Maternólogo del Estado de Medina del Campo (Valladolid), con carácter forzoso, toda vez que en su segunda instancia, aunque solicita dicha plaza, ésta no figuraba en la convocatoria de concurso ni se produjo por resultar del mismo, teniendo la obligación de tomar parte en el primer concurso que se celebre para obtener la plaza en propiedad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a la cátedra de «Bioquímica» de la Universidad de Oviedo a don Esteban Santiago Calvo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 2 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 18), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado de «Bioquímica» de Ciencias de Murcia a don Esteban Santiago Calvo (número del Registro de Personal A01EC1187, Nacido el 28 de abril de 1931), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Manuel Rosell Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 2 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 18), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica Estática y Dinámica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado de «Bioquímica especial» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Manuel Rosell Pérez (número del Registro de Personal A01EC1209, Nacido el 23 de mayo de 1930), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Alfonso Melton Rodríguez Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso Melton Rodríguez Rodríguez (número del Registro de Personal A01EC 1207 Nacido el 13 de abril de 1930), Catedrático de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Angel Agúndez Aguerri para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Juan de Garay», procedente del de Murcia (femenino).

Don Felipe Alba Pelayo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Agüimes, procedente del de Arrecife de Lanzarote.

Don Enrique Álvarez Vázquez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (femenino), procedente del de Orense (masculino).

Dofia María Dolores Cuencas Álvarez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, con destino provisional en el de Segovia (femenino).